

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO 000013

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE "GRANDEX S.A."

1.- **CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.**- La escritura pública de constitución simultánea de "GRANDEX S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 21 de octubre de 1993, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1. de 2229 de 17 NOV, 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito con No. 203 de 23 de noviembre de 1993

2.- **DENOMINACIÓN Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "GRANDEX S.A." y tiene un plazo de duración de 100 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía se dedicará: a) La compraventa, consignación, permuta, fabricación, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros; de artículos de porcelana, hierro, aluminio, plástico, cristalería, textiles, de vestuario, electrodomésticos, de cerámica, de cuero, de metales preciosos, de perfumería, relojería, agrícolas, agroindustriales, pecuarios, sean éstos nuevos o usados. b) prestar servicios de administración y asesoría económica, de recursos humanos, administrativos, de mercadeo, de comercialización, inmobiliario, de informática, procesamiento de datos, piscicultura, ecología, por medio de expertos en las materias. c) Desarrollará la industria turística, con la ejecución y/o administración de unidades apropiadas. d) Importar, exportar o distribuir insumos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con las actividades del objeto social...."

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 50'000.000,00, dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

6.- **INTegración DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 3.000,00 en Especie S/. 26'497.000,00 y el saldo de S/. 23'500.000,00 será cancelado en el plazo de 24 meses.

7.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente,

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

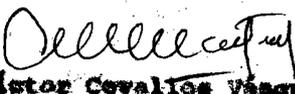
000014

-2-

"GRANDEX S.A."

al Gerente General y el Director Ejecutivo. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 07 DIC. 1991


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


MABL/MOR.
1612
15-11-91

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO